Anexo - Extracto de Sucesorios

AÑO CIX - Nº 28.575 - CORRIENTES, MARTES, 26 de JULIO de 2022

Se cita y emplaza por el término de 30 días a los herederos y acreedores de los causantes que a continuación se detalllan para que se presenten a estar a derecho en el Juicio Sucesorio declarado Abierto.

Publicación extractada (Acordada Nº 13/89) (S.T.J.)

Juzg.	Secretaría	Sede	Expte. Nº	Causante	F. I.	F. V.
	Victor Barrios	Empedrado	20094	Eustaquio CUENCA y Modesta CHAVEZ	22/07	26/07
	Jonathan H. Pedrozo	S. Miguel	5965	Martin ALTAMIRANO	22/07	26/07
12	Rufino José Chequim	Capital	227.104	Navarro, Emilio Aquilino	25/07	27/07
	Victor Barrios	Empedrado	20094	Eustaquio CUENCA y Modesta CHAVEZ	25/07	27/07
	Jonathan H. Pedrozo	S. Miguel	5965	Martin ALTAMIRANO	25/07	27/07
	Ma. Silvia Muñoz Zini	Ituzaingó	7.678	Abele, Esteban Celestino	25/07	27/07
	Ma. Silvia Muñoz Zini	Ituzaingó	7.908	Dominguez, Martina	25/07	27/07

Boletín Oficial de Corrientes

CREADO POR LEY Nº 74 DEL 31 DE OCTUBRE DE 1911 DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

A partir de la Ley Nº 5906 de Digitalización del Boletín Oficial de la Provincia de Corrientes todas aquellas personas, instituciones u organismos del estado que deseen publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Corrientes.

RECEPCION DE AVISOS PARA COTIZACIÓN

SE RECIBIRÁN LOS AVISOS para cotización y/o publicación por medio del correo electrónico en formato PDF y Word en las siguientes direcciones:

- Suscriptores boletinoficialctes@gmail.com.- / Organismos Oficiales boletinoficial.corrientes@gmail.com

PAGO DE TASA

Desde el correo electrónico del BO:

- Clientes que no posean clave para ingresar a la página de Rentas se le enviará el formulario de pago correspondiente, el pago podrá efectuar en cualquier sucursal del Banco de Corrientes.
- Clientes que sean Usuarios de la página de Rentas podrán generar su propia tasa, luego de solicitar al BO presupuesto.

Una vez efectuado el Pago se deberá remitir el comprobante vía correo electrónico.

Sitio web: boletinoficial.corrientes.gob.ar